

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MORELOS SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Siendo las 9:30 horas del 10 de julio de 2014, en instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se realizó la segunda sesión del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del Estado de Morelos sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes el Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez del Instituto Nacional de las Mujeres, la Lic. Gretha Jimena Vilchis Cordero de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Dra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el Dr. Roberto Castro Pérez y la Dra. Irene Casique Rodríguez, ambos del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y el Mtro. Carlos Villaseñor Navarro de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Asimismo, se contó con la participación virtual del Dr. Nelson Arteaga Botello de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Durante la reunión se establecieron los siguientes

ACUERDOS

Primero. Una vez discutida la petición de Juliana García Quintanilla, representante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C., de ser parte del grupo de trabajo en calidad de observadora, se acordó por unanimidad que a fin de respetar el debido proceso y la autonomía del grupo, la solicitante no puede ser parte del mismo.

Segundo. Se acordó que el Instituto Nacional de las Mujeres, al ser la institución a la cual se dirigió el escrito que contenía la solicitud de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C, contestaría de manera oficial y por escrito a dicha organización, informándole que no puede ser parte del grupo de trabajo. El oficio correspondiente deberá estar debidamente motivado y fundamentado en el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Tercero. Se acordó por unanimidad que se mantendrá informada a la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C. sobre las actividades realizadas por el grupo de trabajo en el marco del proceso de la investigación a su cargo.


Cuarto. Una vez analizada la petición de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C. mediante la cual se solicita que, durante el proceso de investigación y elaboración del informe correspondiente, el grupo de trabajo considere la información presentada anteriormente por dicha organización al Instituto Nacional de las Mujeres, se acordó por unanimidad tomar en cuenta la información en la medida en la que ésta no sea contradictoria con la solicitud presentada el 27 de mayo de 2014, la cual constituye el marco de referencia para el grupo de trabajo.

Quinto. Se acordó por unanimidad que el Instituto Nacional de las Mujeres subirá a la cuenta de Dropbox del grupo de trabajo la documentación presentada por la solicitante con anterioridad ante dicha instancia.


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL TERRITORIO DEL ESTADO DE MORELOS SOBRE EL QUE SE SEÑALA QUE EXISTEN VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Lic. Pablo Navarrete Gutiérrez
Instituto Nacional de las Mujeres



Lic. Gretha Jimena Vilchis Cordero
Comisión Nacional para Prevenir y
Erradicar la Violencia contra las Mujeres




Dra. Aurora Ivonne Velasco Rotunno
Instituto de la Mujer para el Estado de
Morelos

Dr. Nelson Arteaga Botello
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales



Dr. Roberto Castro Pérez
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias



Dra. Irene Casique Rodríguez
Centro Regional de Investigaciones
Multidisciplinarias

Mtro. Carlos Villaseñor Navarro
Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

Estas firmas forman parte integral del acta de la segunda sesión del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del Estado de Morelos sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.